

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
COORDINADOR DEL EQUIPO DE TRABAJO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL  
CARLOS GARCIA PIZARRO

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
SECRETARÍA DE TRABAJO DE INFORMACIÓN  
SECRETARÍA  
13 MAR 2023  
HORA: 0:50  
FIRMA

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

13 MAR 2023

# Resolución Administrativa

13 MAR 2023

Lima, 07 de Marzo de 2023

VISTO: 0243 PV

La Nota Informativa Nº 092-2023-ECA-ÓP-HNDM, sobre Inasistencias, Tardanzas y Permisos Particulares de los Residentes de Plaza Libre, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", correspondiente al mes de Febrero 2023;

## CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Ley Nº 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, establece que en concordancia con las disposiciones legales vigentes queda terminantemente prohibido pagar a Trabajadores del Sector Público Nacional, por los días no laborados salvo en los casos autorizados por Resolución Suprema o de mayor jerarquía";

Que, los artículos 67º y 74º, del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Personal Asistencial del Ministerio de Salud, aprobado, mediante Resolución Ministerial Nº 0132-92-SA/P, establece normas para el control de asistencia, puntualidad y permanencia durante la jornada laboral y señala los mecanismos para efectuar los descuentos por faltas y tardanzas en que incurre el personal, los mismos que se realizan en la planilla UNICA DE PAGOS, siendo aprobados mediante resolución;

Estando a lo informado por el Coordinador del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con las facultades señaladas en el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Directoral Nº 0516-2010/D/HNDM, y de acuerdo con la Resolución Ministerial Nº 026-2023/MINSA, que delega a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, las facultades de emitir actos administrativos para formalizar acciones de personal;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Efectuar el **descuento** por Inasistencias, Tardanzas y Permisos Particulares correspondiente al mes de Febrero 2023, a los **Residentes de Plaza Libre**, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", que a continuación se indican:



APellidos y Nombres	CARGO	NIVEL	H.T.	H.P.	D.INJ.	ING. (S/.)	DSCTO. (S/.)
ALVAREZ TEJADA PAMELA FIORELLA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	6,134.00	204.47
CADENAS CORREA HUMBERTO ANDRE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	6,134.00	204.47
CAMPOS ALVAREZ ESTEFANY CAROLINA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	6,134.00	613.40
CARHUAMACA LEON DENISSE ANNY	C.DEN. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	4,224.00	140.80
CHUQUILIN ZEGARRA WERNER	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	6,134.00	204.47
CIPRA REYES RICARDO ANTONIO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	6,134.00	408.93
COAGUILA CHARRES ANDRE MANUEL	MED. RESIDENTE 5TO AÑO	1	0	0	2	6,134.00	408.93
CUELA MARTINEZ KAREN TATIANA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	6,134.00	408.93
DEL RIO ESPINOZA MARIO SERGIO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	6,134.00	408.93
ESCOBAR CHAMORRO LUIS ALBERTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	1	6,134.00	286.25

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

13 MAR 2023

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA  
FEDATARIO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	H.T.	H.P.	D.INJ.	ING. (S/.)	DSCTO. (S/.)
FLORES HUAMAN JULISSA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	1	6,134.00	368.04
GONZALES ALBARRACIN JUAN ABRAHAM	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	3	6,134.00	736.08
GUDIEL PALOMINO EDSON LUI	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	6,134.00	817.87
HUALLULLO OLIVERA IVY KATY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	1	1	6,134.00	245.36
MARAZA AQUINO ELIEL JAIME	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	6,134.00	408.93
MARCOS MOQUILLAZA HAROLD IRVIMS	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	6,134.00	122.68
MARIN HINOJOSA LUZ LILIANA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	2	6,134.00	531.61
MARROQUIN HONORES ENRIQUE ELI	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	6,134.00	408.93
MEDINA SILVESTRE FRANCESCO FREDDY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	6,134.00	204.47
MOLINA ROSILLO CARLOS EDUARDO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	6,134.00	408.93
NAVARRO VASQUEZ JANET FIORELLA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	0	6,134.00	81.79
NUÑEZ DE LA CRUZ FABRICIO RAUL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	6,134.00	408.93
ORTIZ DE ZEVALLOS ZANABRIA YULYSSA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	6,134.00	204.47
PAUCAR MATOS HANS LENNART	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	30	6,134.00	6,134.00
POZO CANA KARINA VERIOSKA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	6,134.00	817.87
PURIZAGA ESTEBAN MANUEL HASSAN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	6,134.00	408.93
QUIÑONES TRUJILLO IVAN LEONARDO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	6,134.00	1,022.33
QUISPE USCUVILCA KATHERINE HILARIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	6,134.00	204.47
RAMIREZ ANGEL KARLA PIERINA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	4	0	6,134.00	163.57
REYES REYNA CARMEN MARICELA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	6,134.00	408.93
REYES ROEL JORGE RICARDO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	6,134.00	204.47
SALAZAR MARIANNY EMILICELESTY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	6,134.00	204.47
TTITO QUISPE RUDY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	0	6,134.00	81.79
VASQUEZ BECERRA DADY GARDENIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	6,134.00	408.93
VILLANUEVA MENDOZA KATTY	C.DEN. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	1	6,134.00	286.25
YANCE ARAUJO NADIA NOELI	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	6,134.00	408.93
<b>TOTAL</b>							<b>18,992.61</b>

**ARTICULO 2º.-** El Equipo de Remuneraciones y Presupuesto del Hospital Nacional "Dos de Mayo", queda encargada de notificar la presente resolución a los órganos correspondientes del Ministerio de Salud, para las acciones que se deriven del cumplimiento de la misma.

**ARTICULO 3º.-** La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional del hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Abg. Zenaida Medalith SAMANIEGO INCHI  
Jefa de la Oficina de Personal  
Oficina Ejecutiva de Administración

C.c.:

- ( ) Ministerio de Salud
- ( ) Dirección General
- ( ) Economía
- ( ) Oficina de Personal
- ( ) Equipo de Remuneraciones y Presupuesto
- ( ) Archivo/Equipo de Control de Asistencia.

ZSI/CGP/cgp